

## **UN RASTREO HISTÓRICO-CONCEPTUAL**

# **LA EXCLUSIÓN DE LOS ANORMALES CAMINA HACIA LAS AULAS INCLUSIVAS CON RESPETO A LA DIVERSIDAD FUNCIONAL**

Por Juan Lizárraga T.

La sociedad y la escuela tienen muchas analogías. Una de ellas, cruel, ha sido el rechazo a los raros o dicho en otras palabras, la exclusión de los anormales. ¿Será que la escuela, en este aspecto, obedece mecánicamente a los dictados de la sociedad?

A partir de ciertos escritos de Michel Foucault ("Enfermedad mental y personalidad", "Historia de la locura en la época clásica", "Los anormales" al igual que "Vigilar y castigar" e "Historia de la sexualidad"), ha cambiado la manera de percibir lo que se conoce como anormalidad, en la que se ubican esos seres a los que se ha visto y tratado desde distintas perspectivas en la antigüedad, pero que desde la época de la ilustración, de la razón, han sido excluidos de la sociedad: encerrados en prisiones, hospitales y manicomios, porque perturban la tranquilidad de los normales. Los anormales son el monstruo (físico o mental), el incorregible que viola la norma legal y el perverso sexual.

Se les excluye, sí, pero la sociedad pretende su vuelta a la normalidad. Mucho se ha avanzado en los últimos tiempos en este sentido (en acuerdos internacionales, normas, planes, etc.), aunque han transcurrido incontables años en ese afán y queda mucho por hacer en el plano de la realidad.

### **1. Discapacidad (física o mental), minusvalía y educación especial**

No siempre ha perseguido el estigma a los raros. De ser así, hombres ilustres no hubiesen accedido a sitios privilegiados, sin embargo, la historia nos habla de su eliminación en la época tribal; en Esparta, ciudad griega, se quitaba la vida a los niños que no cubrían el estándar exigido para la guerra. Pero es la modernidad la que sumó al estigma las medidas normalizantes para que los anormales deficientes encajaran en el lema de razón y progreso. Sus problemas orgánicos, fuesen del cuerpo o de la mente, los hacían valer menos socialmente.

La sociedad los excluía por anormales y habría que normalizarlos para que volvieran al seno social. El mundo moderno, en los albores de su ocaso, se preocupa por el anormal por ello crea las escuelas de educación especial.

La obra también trajo problemas conceptuales, de ahí que entre 1972 y 1973 se iniciara un proceso para adecuar la clasificación que se tenía en torno a las discapacidades y las minusvalías. En 1975, la Organización Mundial para la Salud recomendó la aceptación de una nueva clasificación, la cual adoptó en 1976 con carácter experimental hasta que en 1980, la Organización de las Naciones Unidas, bajo la responsabilidad de la Organización Mundial de la Salud, aceptó y publicó las siguientes definiciones de la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM) de los términos deficiencia, discapacidad y minusvalía:

**Deficiencia:** Hace referencia a las anomalías de la estructura corporal, de la apariencia y de la función de un órgano o sistema, cualquiera que sea su causa; en principio las deficiencias representan trastornos en el nivel del órgano (dimensión orgánica o corporal). (STyPS, 2005: 14)

**Discapacidad:** Se define también como la exteriorización funcional de las deficiencias o limitaciones físicas o mentales; al relacionarlas con el contexto social producen desventajas o minusvalías. (STyPS, 2005:15)

**Minusvalía:** Hace referencia a desventajas que experimenta el individuo como consecuencia de las deficiencias y discapacidades; así pues, las minusvalías reflejan dificultades en la interacción y adaptación del individuo al entorno (dimensión social). (STyPS, 2005: 15).

Surge entonces la educación especial como un proceso de enseñanza-aprendizaje en el cual el alumno

se caracteriza por tener deficiencias, discapacidades o minusvalías, y alrededor de estas denominaciones giran otras como impedidos, disfuncionales. El modelo médico marcó el inicio de la educación especial entre otras cosas porque al alumno se le consideraba como enfermo y conforme a sus deficiencias, se crearon aulas especiales para niños ciegos, sordos, con problemas psicomotrices, etc.

El modelo, un paso firme para la normalización, era segregacionista como la propia sociedad. La segregación se justificó con referencia al derecho de los niños discapacitados a una educación y una enseñanza adecuadas que no podían ofrecer los servicios regulares en la escuela común. El modelo pronto fue puesto en duda, entre otras cosas por sus enormes costos que no correspondían a las expectativas previstas, pues los alumnos no rendían lo que se esperaba, produjo efectos negativos en las actitudes de los educadores y la segregación se fortalecía.

Surge entonces un nuevo enfoque según el cual la discapacidad es relativa, sólo existe en relación con un entorno dado.

La educación especial se redefine. Para Roberto Ruiz la educación especial se conceptualiza ahora:

...como "un conjunto de servicios, "estrategias y medidas puestas a disposición del sistema educativo ordinario para que éste pueda dar respuesta a las necesidades más o menos específicas que plantean todos los alumnos" (RUIZ, 1988: 22).

## **2. Necesidades educativas especiales, integración social e integración educativa**

Surge un nuevo término, el de alumnos con necesidades educativas especiales (NEE), muy alejado de ser un eufemismo más de la "nueva onda" --como se le llegó a concebir--, para denominar a los alumnos y alumnas hasta entonces llamados deficientes, minusválidos, discapacitados. "En el concepto de alumnos con necesidades educativas especiales subyace, en primer lugar, el principio de que los grandes fines de la educación (...) deben ser los mismos para todos los alumnos, aunque el grado en que cada alumno o alumna alcance esos grandes fines sea distinto, así como el tipo de ayuda que necesite para alcanzarlos" (VAN STEENLANDT , 1991: 96).

Los aspectos sustanciales a los que se refiere el concepto de necesidades educativas especiales tienen que ver con considerar las posibilidades de los alumnos más que su déficit, no categorizarlos con base en el déficit porque no existe algún alumno que solo presente necesidades educativas especiales, entre otras cuestiones.

Se trata de empezar a hablar de un alumnado diverso, que requiere a la vez respuestas diferentes por parte de la escuela. Desde esta perspectiva, determinados alumnos van a necesitar más ayuda y una ayuda distinta de la del resto de los compañeros de su edad para conseguir estos fines. La educación, por tanto, debe ser sólo una, con diferentes ajustes para dar respuesta a la diversidad de necesidades de los alumnos. El sistema educativo en su conjunto debe proveer los medios necesarios para proporcionar la ayuda que cada alumno necesite, dentro del contexto educativo más normalizado posible.

Este cambio terminológico no significa olvidar que algunas dificultades que presentan los alumnos tienen una base biológica. Ejemplo evidente son las pérdidas visuales o auditivas, los problemas motrices o las lesiones cerebrales o alteraciones genéticas, etc., que tienen repercusiones en el aprendizaje.

Desde la perspectiva de la integración, el ideal es que todos los niños compartan los mismos espacios educativos y el mismo tipo de educación; lo que puede y debe variar es el tipo de apoyo que se ofrezca a los niños con necesidades educativas especiales, por lo que queda claro que la integración de un niño depende fundamentalmente de los apoyos que le ofrezca la escuela y el entorno.

La normalidad es la base fundamental de la integración educativa. La normalización es el objetivo a

conseguir a través de la integración. Ahora "normalizar no significa convertir en normal a una persona deficiente, sino aceptarla tal como es, con sus deficiencias, reconociéndole los mismos derechos que los demás y ofreciéndole los servicios pertinentes para que pueda desarrollar al máximo sus posibilidades y vivir una vida lo mas normal posible" (SEP, 2001: 49).

### **3. Diversidad funcional, respeto a la diferencia y aulas inclusivas:**

En la época actual es cuestionada la base normalizadora de la integración educativa. Por un lado, Susan y William Stainback han trabajado en torno al concepto "aulas inclusivas" (STAINBACK: 2004) con el objetivo de asegurar que todo el alumnado, hasta el que ha sido etiquetado como severamente discapacitado, con características especiales, superdotado o de alto riesgo, sea aceptado e incluido con pleno derecho en la comunidad escolar.

Mientras se hacen las citadas propuestas, existen corrientes sociales que pretenden ir más allá de la integración, dejar atrás a la discapacidad, la deficiencia, la normalización y pugnan por el concepto "mujeres y hombres con diversidad funcional", en el que no se da un carácter negativo ni médico a la visión de una realidad humana diversa y se pone énfasis en la aceptación de la diferencia. Esta concepción ensambla con las aulas inclusivas y se ajusta igualmente al modelo de multiculturalidad que exige la globalización y la posmodernidad en pos del reconocimiento y respeto de la diferencia.

Largo e interminable ha sido el camino. Inclusión Internacional ([www.inclusion-international.org](http://www.inclusion-international.org)) realizó en noviembre pasado su congreso en Acapulco, México. Están pendientes sus conclusiones y la divulgación de las ponencias.

Mientras tanto, queda aquí la propuesta de que encaminemos nuestro pensamiento y nuestras acciones, en la sociedad y en la escuela, a levantar un rotundo "no" a la discriminación y a la minusvaloración de los diferentes y un "sí" a la multiculturalidad, sí al reconocimiento y respeto de las mujeres y hombres con diversidad funcional.

### **FUENTES CONSULTADAS**

- RUIZ I. Bel, Roberto. (1988) Técnicas de individualización didáctica. Adecuaciones curriculares individualizadas para alumnos con necesidades educativas especiales. (Serie Educación y Futuro. Monografías para la reforma). Editorial Cincel. Madrid, España
- SEP. (2001). Adecuaciones Curriculares para Garantizar el Acceso al Currículo Básico de los Alumnos con Necesidades Educativas Especiales. Curso Estatal de Actualización. México.
- STAINBACK, Susan y William. (2004). Aulas inclusivas: un nuevo modo de enfocar y vivir el currículo. Narcea Ediciones. España.
- STyPS. (2005). Diagnóstico para el fortalecimiento de la integración laboral de las personas con discapacidad. México.
- VAN STEENLANDT, Danielle (1991). La integración de niños discapacitados a la educación común. UNESCO. Chile.